

PRIMER INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Los objetivos de este informe son emitir una opinión razonada, establecer una serie de conclusiones generales, así como hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo Universitario y a la Rectoría de la UNAM, según sea el caso, derivadas del análisis de los hechos ocurridos el día 3 de septiembre de 2018 entre las 13:05 y las 16:00 horas, de acuerdo a las evidencias que nos fueron proporcionadas y aquellas que pudimos recabar a través del correo electrónico creado *ex profeso* para ello¹.
2. Las responsabilidades que se puedan derivar de este documento, corresponderán a las autoridades académico administrativas y a las judiciales, así como las investigaciones que ellas realicen, siendo respetuosos de las atribuciones que a cada una le competen.
3. Hacemos nuestras las demandas legítimas de la comunidad universitaria por la seguridad, la paz, la lucha contra la violencia de género y la erradicación de todos los grupos porriles de la UNAM. Refrendamos el compromiso por erradicarlos de la Universidad.
4. Reconocemos el comportamiento respetuoso, ordenado y pacífico de nuestra comunidad estudiantil durante la concentración masiva realizada en el Campus de Ciudad Universitaria el día 5 de septiembre del presente y reiteramos que el diálogo debe prevalecer siempre en la solución de cualquier conflicto.
5. Antecedentes:

A principio del presente ciclo escolar 2019-1, estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco, expresaron a través de diferentes medios, una serie de circunstancias que afectaban la vida académica en el plantel. Tras la declaratoria del paro de actividades académicas y administrativas el día 27 de agosto y la posterior renuncia de la directora del plantel, se estableció una mesa de diálogo como vía de solución al conflicto. No obstante, los estudiantes acordaron en asamblea, realizar una marcha el día 3 de septiembre desde el parque de “La Bombilla” a la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria.

¹ Correo electrónico: comision_especial_seguridad@unam.mx

6. De acuerdo a las evidencias podemos afirmar que:

- El conflicto surgido en el CCH Azcapotzalco derivó en una manifestación pacífica que llega a la explanada de la Rectoría a las 14:50 horas, enarbolando las demandas que se anexan en el pliego petitorio.²
- Se identificaron dos grupos de jóvenes, ajenos a la marcha, vestidos con camisetas de futbol americano, que llegaron por distintas rutas y medios, los cuales se comportaron de manera coordinada y sincronizada desde su llegada a Ciudad Universitaria y anticipándose al avance de la manifestación.
- A su llegada al lugar conocido como espejo de agua, frente a la Biblioteca Central, Vigilancia UNAM hizo contacto con ellos para preguntar el motivo de su presencia. Ante la aseveración de que acudían a una ceremonia de intercambio de banderines, misma que se realiza año con año, se les dirigió al estacionamiento del Estadio Olímpico Universitario.
- La actuación de Vigilancia UNAM, que es de carácter preventivo y disuasivo, de acuerdo a lo que se nos informó, se apegó a los protocolos establecidos para estas situaciones. Estos protocolos incluyeron acciones de disuasión verbal, alejamiento y contención. Sin embargo, existen dudas con respecto a la actuación de algunos de los protagonistas.
- Los estudiantes que se encontraban en la explanada de Rectoría, sufrieron una agresión artera de manera rápida y precisa por parte de los grupos descritos anteriormente, mediante la utilización de cocteles molotov, cohetones, piedras, botellas y varas, entre otros.
- Las acciones de los agresores fueron de diversos tipos e intensidades. Estos se replegaron, para después alejarse de las inmediaciones de la Universidad, sin que se pudiera observar que las autoridades de la Ciudad de México les dieran seguimiento.

7. Conclusiones generales:

- Detectamos una ausencia total de elementos de seguridad pública de la Ciudad de México, desde la llegada de la marcha sobre la Avenida de los Insurgentes, durante y después de los incidentes.
- El sistema de prevención, seguimiento, disuasión verbal, alejamiento y contención, presentó lo que en apariencia fueron serias deficiencias desde el momento de la identificación de los grupos ajenos a la marcha, su alejamiento y disuasión en la medida en que permanecieron en un espacio distinto, pero con posibilidades de desplazamiento hacia el lugar donde se celebraba la manifestación.
- El tiempo en el que se mantuvieron concentrados a esos grupos de jóvenes, sin identificar conforme a la información recabada, fue de aproximadamente dos horas sin lograr disuadirlos para que se retiraran.

² Pliego petitorio anexo número 1.

- Los elementos de Vigilancia UNAM, sus acciones y estrategias de contención, fueron insuficientes para mantener separados y evitar un posible enfrentamiento entre los grupos de jóvenes ajenos a la marcha y los que participaban en la manifestación del CCH Azcapotzalco.
- La coordinación de las acciones entre la verificación de la inexistencia del evento a que hacían referencia los jóvenes, identificados con camisetas de futbol americano de los CCH, el alertamiento de un posible conflicto y la toma de decisiones para evitarlo, no parece haberse dado.
- No se tomaron las previsiones, ni existieron los recursos de información, logísticos y de personal necesarios, para que pudieran actuar con antelación a los hechos.
- La coordinación con las fuerzas de seguridad pública en los alrededores no se dio, ni con anterioridad ni durante los hechos suscitados, para dar seguimiento a los agresores y mayor seguridad al desplazamiento de los agredidos.

Recomendaciones

1. Demandar al Gobierno y a la Secretaría de Seguridad Pública, de la Ciudad de México, una explicación de su ausencia en las inmediaciones de Ciudad Universitaria durante todo el evento.
2. Exigir a las autoridades judiciales correspondientes la inmediata consignación y detención de los presuntos responsables identificados por las autoridades universitarias.
3. Dar seguimiento y celeridad institucional a las acciones de sanción iniciadas o por iniciar, por la Rectoría contra los involucrados en estas agresiones, de conformidad con el marco legal universitario.
4. Continuar con la investigación por parte de la Universidad sobre los procedimientos académico-administrativos legales con relación a estos acontecimientos, e informar periódicamente de ello a la comunidad.
5. Ofrecer atención médica, apoyo psicológico y asesoría jurídica a los afectados por estos hechos, que así lo soliciten.
6. Seguir brindando, por parte de la Universidad acompañamiento a los estudiantes lesionados hasta su total recuperación e informar de ello a toda la comunidad universitaria.
7. Atender las necesidades detectadas por las Comisiones Locales de Seguridad de cada entidad académica.
8. Someter a revisión los protocolos de actuación y respuesta ante eventos de agresión hacia nuestra comunidad y patrimonio, para su mejora y transformación.
9. Fortalecer las acciones de capacitación, actualización y profesionalización de Vigilancia UNAM.

10. Continuar la mejora del equipamiento para la seguridad de las entidades académicas.
11. Exigir una mayor coordinación de las autoridades federales y locales con relación a la seguridad de la UNAM.
12. Tomar en cuenta los diferentes entornos y realidades de cada una de las entidades universitarias para mejorar las medidas de seguridad.
13. Hacer una investigación adicional de las actuaciones de los elementos de prevención y seguridad, para esclarecer y deslindar el papel desempeñado por cada uno de ellos, durante los hechos del día 3 de septiembre, toda vez que, en la revisión de las evidencias que nos fueron presentadas, se observan posibles irregularidades e inconsistencias.
14. Llevar a cabo una reestructuración profunda del área de seguridad y prevención. Se requiere una estructura ampliamente especializada y profesional para la toma de decisiones a fin de prevenir, corregir y evitar este tipo de eventualidades. Además, desarrollar mecanismos eficaces de comunicación y actuación con la comunidad, para identificar áreas y evitar situaciones de riesgo.

18 de septiembre de 2018

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ASUNTO: Pliego Petitorio del pleno estudiantil

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL
ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN
DEL CCH AZCAPOTZALCO**

Este documento fue redactado el día 24 de agosto por los estudiantes del plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco, tomando en cuenta los puntos más importantes tratados en la asamblea del mismo día. **Como estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México exponemos las siguientes:**

Peticiones:

1. Asignación completa de profesores a cada grupo existente, y de igual manera que cada profesor tenga un grupo puesto de manera pedagógica. Para un mejor desempeño de ambas partes.
2. Una completa justificación de todo el presupuesto monetario asignado al Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco, dando razones de cada gasto y pruebas de ello.
3. Que se respete de manera estricta el programa de apoyo al egreso del estudiante. Incluyendo a este los cursos propedéuticos y todas y cada una de las distintas oportunidades de aprobar extraordinario.
4. Fomentar el mantenimiento de las instalaciones, tanto el inmueble como el inmobiliario por parte del alumnado y con mayor razón el personal de limpieza. A ambas partes se les dará total apoyo para la limpieza.
5. Cualquier espacio de la fachada plantel se podrá utilizar para expresar cualquier homenaje o crítica social a manera de murales siempre siendo respetuosos. Sin que sean borrados.
6. No podrá verse reprimido ningún tipo de evento cultural si lo alumnos están de acuerdo con éste.
7. No habrá ningún tipo de represalias físicas o académicas contra cualquier estudiante que haya participado de cualquier forma en este movimiento estudiantil para el progreso de la comunidad.

Por mi raza hablara el espíritu...